



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 de Noviembre 2012

Decreto Exento N° 6724 /

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 5728 de fecha 27 de Septiembre del año 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Juan Antonio Quevedo Flores** Rut N° 14.111.367-4
2. Nota del encargado de estudio de costo de fecha 14 de Noviembre del año 2012, Memo N° 135.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldia que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

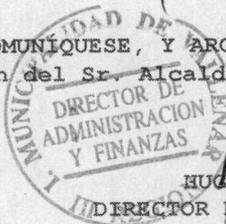
1. Póngase Término al Contrato de Prestación de Servicios de Don (ña) **Juan Antonio Quevedo Flores** Rut N° 14.111.367-4 a contar del 01 de Noviembre del presente año, por incumplimiento de lo establecido en el Contrato, Punto Séptimo.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



*[Firma manuscrita]*

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- HARM/HEAP/HEAP/cggt.-

Departamento de Personal.-